

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 30 de noviembre de 2010

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER 100 POR 100 9, FI (Nº de registro 4273).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **SANTANDER 100 POR 100 9, FI**.

Se va a producir la siguiente modificación en el fondo de referencia:

Comisión de suscripción:

A día **30 de noviembre de 2010** se ha alcanzado la cifra de 400 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo, en consecuencia se elimina el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se va a aplicar la comisión de suscripción.

La redacción de la comisión de suscripción quedará así:

“La comisión de suscripción se aplicará a suscripciones desde el 18.12.2010 hasta el 01.05.2015, ambos inclusive”

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC